

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE  
DE BÁRCENA DE CICERO DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014 (Sesión 07/2014)**

A S I S T E N T E S:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Gumersindo Ranero Lavín

CONCEJALES

Doña María Patricia Rueda Ortiz

Don Pedro Antonio Prieto Madrazo

Doña Noelia Sierra Ibáñez

Doña Andrea Lavín Veci,

Don Emilio de la Vega Sota

Doña María Purificación Díez Somarriba

Don Rodrigo Vega Ortiz

Don Manuel Alberto Domínguez Campo

Don Claudio Somarriba Hedilla

Doña María Yolanda Hoyos Gil.

SECRETARIO:

Andrés Gutiérrez Septién

N O A S I S T E N T E S:

Ninguno

En la Casa Consistorial de Bárcena de Cicero, siendo las 7:36 horas del día 25 de septiembre de 2014, se reúnen en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Sres. Concejales antes relacionados.

Abierta la sesión por la Presidencia, fueron tratados los siguientes asuntos:

**PRIMERO.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.**

Por seis votos a favor (Grupos Regionalista y Socialista) y cinco en contra (Grupo Popular), se aprobó el acta de la sesión de fecha 16 de julio de 2014.

El portavoz del Grupo Popular, Sr. Vega Ortiz, justificó su voto contrario en que el acta no recogía la petición que formularon para la instalación de un badén en la urbanización Don Miguel.

**SEGUNDO.- Informe sobre morosidad correspondiente al 2º trimestre de 2014.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se da cuenta al Pleno del informe sobre el cumplimiento de los plazos previstos en la citada Ley correspondiente al 2º trimestre de 2.014.

**TERCERO.- Informe sobre ejecución presupuestaria correspondiente al 2º trimestre de 2014.**

El Ayuntamiento Pleno se dio por enterado de la información sobre ejecución presupuestaria referida al 2º de 2014 comunicada al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre.

**CUARTO.-Aprobación de la Cuenta general de la entidad correspondiente al ejercicio de 2013.**

Formados por la Intervención y rendidos por la Alcaldía los estados y cuentas anuales que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 208, 209 y 210 y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y OM EHA/4042/2004 de 23 Nov. (Instrucción del modelo simplificado de Contabilidad Local), integran la Cuenta General de la Entidad correspondiente al ejercicio de 2013, el Pleno corporativo, de conformidad con el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, y por unanimidad, acuerda prestarle su aprobación en la forma en que se halla redactada.

**QUINTO.- Dación de cuenta de las resoluciones adoptadas por la alcaldía desde la última sesión ordinaria.**

A los efectos de control y fiscalización de los órganos de gobierno atribuidos al Ayuntamiento Pleno por el artículo 22.2 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del R.O.F., se da traslado al Pleno corporativo de copia de las resoluciones nº 99 a 137/2014.

**SEXTO.- Fijación de las fiestas locales para el año 2.015.**

Vista la Orden HAC/31/2014, de 23 de junio, el Pleno corporativo acuerda:

Primero.- Establecer como Fiestas Locales del Municipio de Bárcena de Cicero para el año 2015 las siguientes:

- Día 4 de junio, Corpus Christi
- Día 26 de junio, San Pelayo.

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo a la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Cantabria.

**SÉPTIMO.- Ruegos y preguntas.**

*1ª.- Pregunta del portavoz del Grupo Popular, Sr. Vega Ortiz, sobre la factura de señalización viaria para uso exclusivo de residentes que se ha instalado en Sollagua.*

El Sr. alcalde contesta que se ha instalado para diferenciar la parte del vial que es pública de la que es de propiedad privada.

*2ª.- Pregunta del Sr. Vega Ortiz, sobre si en los servicios de prevención contratados el reconocimiento médico lo hacen todos los empleados o sólo los que quieren.*

El Sr. Alcalde responde que, en principio, es obligatorio para todos, a salvo que presenten renuncia expresa.

*3ª.- Pregunta del Sr. Vega Ortiz sobre qué actuaciones se han incluido en los tratamientos de riego asfáltico en Vidular.*

El Sr. alcalde responde que se ha bacheado todo el camino desde la entrada y otros ramales como el que va a casa de Lorenzo Rueda; se han abierto cunetas y se han puesto tuberías de canalización para evitar que las aguas produzcan hundimientos.

*4ª.- Pregunta del Sr. Vega Ortiz sobre si se sabe algo de las perreras de Cicero.*

El Sr. alcalde responde que el proyecto técnico está pendiente de informe de los Servicios Técnicos municipales.

*5ª.- Pregunta del Sr. Vega Ortiz sobre el estado de tramitación del Plan General de Ordenación Urbana.*

El Sr. alcalde responde que se está pendiente de la redacción del estudio arqueológico, que habrá de incluir elementos como las trincheras de Cicero, el Molino de la Pausa, etc. y que se espera que esté disponible en un plazo aproximado de un mes.

*6ª.- Agradecimiento del portavoz del Grupo Popular, Sr. Vega Ortiz, por la instalación de un cartel de prohibición de vertidos en el campo de fútbol.*

El Sr. alcalde responde que está dando buen resultado.

*7ª.- Pregunta del Sr. Vega Ortiz sobre si se van a cambiar o no las calderas del Ayuntamiento.*

El Sr. alcalde responde que se van a cambiar parte de ellas porque el coste de mantenimiento es superior al de sustitución y, además, el servicio de mantenimiento es muy malo.

*8ª.- Pregunta del Sr. Vega Ortiz sobre si para la contratación de desempleados el Ayuntamiento toma en consideración sus circunstancias sociofamiliares.*

El Sr. alcalde responde que efectivamente se toman en consideración dichas circunstancias y se concilia dicha información con los Servicios Sociales.

El Sr. Vega replica que en algún caso el cónyuge del contratado tenía trabajo cuando hay familias con todos sus miembros en parto que no han sido contratadas.

*9ª.- Pregunta del Sr. Vega Ortiz sobre las deficiencias de la captación de la emisión de la señal de televisión en Gama y Ambrosero.*

El Sr. alcalde responde que desde la última actuación que se hizo para solventar el problema no se han recibido quejas; no obstante, se mirará.

*10ª.- Pregunta del Sr. Vega Ortiz sobre qué ventajas obtiene el Ayuntamiento de Bárcena de Cicero de que se haga por sus carreteras la saca de una corta de madera de la Junta Vecinal de Voto.*

El Sr. alcalde responde que ninguna; hablaron con él para que lo autorizase porque no podían sacarla por ningún otro lado.

El Sr. Vega replica que, al menos, la próxima vez que lo sepa el Presidente de la Junta Vecinal a lo que el Sr. alcalde contesta que seguramente lo supo, como él mismo, cuando la saca ya se estaba haciendo.

*11ª.- Pregunta del Sr. Vega Ortiz sobre los daños que en la obra del Ferial pueda causar al firme el cierre de la carretera como consecuencia del desvío de las aguas de escorrentía.*

El Sr. alcalde contesta que se mirará.

*12ª.- Pregunta del Sr. Vega Ortiz sobre si en la obra de Sierrallana, en Ambrosero, la parte del camino que sube al cementerio se ha asfaltado por el vecino o por el Ayuntamiento y si se ha hablado con otro vecino próximo.*

El Sr. alcalde responde que el tramo a que se refiere sólo tiene una capa, y que su ejecución se debe a un error de la empresa, que siguió hacía arriba en lugar de ir hacía la izquierda. En todo caso, no se pagará este tramo porque es privado.

*13ª.- Pregunta del Sr. Vega Ortiz sobre si es vecinal el vial que sube de Treto a los Polveros.*

El Sr. alcalde responde que la subida, que es donde se ha actuado, sí; la parte llana, no.

El Sr. Vega pregunta si la casa a la que da acceso es legal y el Sr. alcalde responde que sí, se legalizó en 2003 o por ahí.

*14º.- Ruego del Sr. Vega para que se atienda la petición del alcalde pedáneo de Ambrosero, que pidió dos bancos y sólo se le ha facilitado uno.*

El Sr. alcalde contesta que se mirará próximamente.

*15ª.- Pregunta del Sr. Vega Ortiz sobre la no colocación del escudo municipal en la publicidad de las fiestas de Treto. El Sr. Vega añade que hace 3 años a él le llamaron la atención por no colocarlo en el cartel de las fiestas del Corpus y no le consta que ahora se haya hecho lo mismo.*

El Sr. alcalde responde que no lo había advertido, pero que se mirará.

*16ª.- Pregunta de la Sra. Concejala del Grupo Popular Doña María Purificación Díez Somarriba: ¿Si un contribuyente necesita para su uso personal un vehículo municipal se lo puede prestar el Ayuntamiento?.*

El Sr. alcalde responde que no.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. alcalde dio por finalizada la sesión a las 9:03 horas de la fecha del comienzo. Certifico.

Vº B  
El alcalde

El secretario